

ORDEN de 1 de junio de 1950 por la que se nombra Decano Honorario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza a don Eduardo Respaldiza Ugarte.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Respaldiza Ugarte, Decano Honorario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1.º de junio de 1950.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de mayo de 1950 por la que se conceden distintas subvenciones a varias Universidades para Asociaciones musicales, fiestas religiosas y vida social universitaria.

Ilmo. Sr.: En virtud de expediente tramitado al efecto, en el que aparecen la toma de razón y la favorable fiscalización del gasto, efectuadas, respectivamente, por la Sección de Contabilidad y Presupuestos, con fecha 22 de abril del corriente año, y por la Intervención general de la Administración del Estado con la de 16 de mayo siguiente,

Este Ministerio, de conformi-

dad con la propuesta de V. I., ha resuelto conceder a las Universidades que a continuación se indican para los fines que en cada caso se mencionan, las siguientes subvenciones, cuyo importe total de 80.000 pesetas, será librado en la forma reglamentaria, con cargo al capítulo 3.º, artículo 4.º, Grupo 2.º, concepto único, subconcepto 27-4 del vigente presupuesto del Departamento:

	<i>Pesetas.</i>
<i>Granada.</i>	
Asociación Musical	15.000
<i>Madrid.</i>	
Para la celebración del Día del Catedrático Jubilado ...	20.000
<i>Murcia.</i>	
Asociación teatral del S. E. U.	10.000
<i>Oviedo.</i>	
Asociación Musical de la Facultad de Veterinaria	5.000
<i>Sevilla.</i>	
Fiestas religiosas	15.000
<i>Valladolid.</i>	
Asociación Musical del Colegio Mayor de Sta. Cruz ...	15.000
<i>Total</i>	80.000

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1950.

Ibáñez Martín.

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria.